



OTORGA PATENTE COMERCIAL MAT.: **DEFINITIVA** PUNTO VERDE ROL N° 200-2301.-

2 9 JUN 2023

ALGARROBO, DECRETO: Nº 1662

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** 

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 3. D.A. N° Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.
- 4. D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 5. Informe Técnico DOM N° 58-B/2023 de fecha 09/02/2023.-
- D.A. N° 332 de fecha 03 de febrero de 2023, Unifica Ordenes de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 7. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, Modifica D.A. N° 332 de fecha 03.02.2023, que unifica ordenes de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.-
- 8. D.A. N° 1455 de fecha 06/06/2023, Rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023.

## CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado según Ord. Nº 304 de fecha 28/06/2023 de Rentas y Patentes Comerciales.-

## DECRETO:

OTÓRGASE la presente Patente Comercial Definitiva a PUNTO VERDE SPA, Actividad Económica, "ARTICULOS DE JUGUETERIA, MENAJE, TABAQUERIA, PRENDAS DE VESTIR", al contribuyente que se individualiza y Autorízase su Funcionamiento en la Dirección Comercial que se indica:

ROL Nº 200-2301.

ACTIVIDAD ECONÓMICA ARTICULOS DE JUGUETERIA.

MENAJE, TABAQUERIA, PRENDAS

DE VESTIR

PATENTE COMERCIAL CLASIFICACIÓN

LOS AROMOS Nº 250, BRISAS DIRECCIÓN COMERCIAL

ALGARROBINAS, ALGARROBO.

PUNTO VERDE S.P.A. NOMBRE

N° 77.700.042-k RUT

REPRESENTANTE LEGAL MARIO FUENTES CASTILLA

C.I.

Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

2 La pecretaría Municipal, procederá a potificar mediante GARTA CERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o juridica la resolución contenida en el procedera de creto. sente decreto

NÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

> CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ ALCALDE (S)

ECRETARIA MUN PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

Archivo .-

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

**FECHA** 29 RECEPCIÓN:

3 JUN 2023 FECHA SALIDA: .... OBSERVACIÓN № .....

CCS/PMM//MART/U.C./grp. DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente

- Rentas y Patentes Contribuyente

- Dirección Jurídica Unidad de Control

COMER